



JAPAMA

TU FUENTE DE VIDA

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

De acuerdo con el artículo No. 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y apoyada en criterios de Especialidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, al haberse asegurado las mejores condiciones para el estado, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA), llevó a cabo por medio del procedimiento de Adjudicación Directa, la asignación de la obra consistente en:

“REHABILITACION DE LINEA DE MEDIA TENSION Y DE SUBESTACION EN EL EJIDO LOUISIANA, MPIO. DE AHOME, SINALOA.”

Al contratista **C. JESUS GLUYAS SOTO**, representada por **el mismo**, mediante el contrato número: **JAP-GIC-ME-ELEC-AD-16-02** con un importe de: **\$ 162,591.84 (Son: Ciento sesenta y dos mil quinientos noventa y un pesos 84/100 M.N.)**, Incluye el IVA.

Lo anterior se realiza considerando que es una persona física, regida por las leyes de este país, constituida legalmente, y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por este organismo, que garantizan el cumplimiento de los trabajos antes mencionados.

Los Mochis, Sinaloa, 13 de Febrero de 2016.

Atentamente.



Lic. Jaime Alberto Félix Reza.
Gerente General JAPAMA.



Ing. Carlos E. Villaseñor Castro.
Gerente Técnico y de Operación JAPAMA.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39